CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Palma Nº 1064 e/ Garibaldi
Asunción - Paraguay

Asunción, 27 de noviembre de 2017

Señores
EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY
Victor Martinez Molinas
Telefax: 0514-215061 / (0985) 825.839
Email:victormartinez_importexport@hotmail.com
Ruta II Km. 71 Independencia Nacional – Ciudad de Eusebio Ayala
Presente:

Referencia: CD Nº 09/2017 – ID 337.305 "Recarga de Extintores"

De nuestra mayor consideración, la Unidad Operativa de Contrataciones de Cañas Paraguayas S.A., se dirige a usted con el objeto de comunicarle por Resolución de Presidencia Nº 922/2017, de fecha 24/11/2017, cuya copia se adjunta, vuestra firma ha sido adjudicada en el llamado de referencia, por un monto de **Gs. 9.384.000.- (Guaraníes nueve millones trescientos ochenta y cuatro mil).**

Por lo tanto, a fin de formalizar el contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad Operativa de Contrataciones, en la brevedad posible, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Dichos documentos deberán ser presentados en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones sito en la calle Palma N° 1064 esquina Garibaldi.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Rosa Ruíz
Coordinadora
Interina U.O.C.
Cañas Paraguayas S.A.

Rosa M. Ruiz
Coordinadora Interina
UOC - CAPASA

Recibido
27-Nov-2017

EXTINTORES premier plus PARAGUAY